

Accede al Registro sólo con tu RUN



**REGISTRO
SOCIAL
DE HOGARES**
TU INFORMACIÓN. TUS BENEFICIOS.

Queremos facilitar
los trámites digitales

A partir del 27 de mayo de 2020 y mientras dure el estado de emergencia, se habilitará la opción para que las personas que no cuentan con ClaveÚnica, puedan **acceder a realizar sus trámites del Registro Social de Hogares usando su número de RUN**, fecha de nacimiento y serie o número de documento de su cédula de identidad (CLAVE RUN)

Cuando las personas validen su identidad de esta forma, podrán realizar todos los trámites y para todos los efectos tiene el mismo alcance de la Clave única.

www.registrosocial.gob.cl



También podemos orientarte llamando al

Call Center 800 104 777

